



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600682	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
FAVORABLE A LA RENOVACION DE LA ACREDITACION. INFORME PROVISIONAL: EN FASE de ALEGACIONES			

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://medicina.ucm.es/estudios/doctorado-investigacionbiomedica>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Doctorado de Investigación Biomédica se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina, la Comisión de Calidad, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuara como comisión de calidad para todos los títulos, incluyéndose dentro de éstos los Programas de Doctorado posteriormente (aprobación en Junta de Facultad de 26 de Enero de 2011).

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina es la que se describe en el siguiente cuadro y se encuentra actualizada en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Nombre y Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Javier Arias Díaz	Decano
Manel Giner Nogueras	Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
Elena Vara Ameigeiras	Vicedecana de Estudiantes
Jesús Millán Núñez-Cortés.	Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
María de la Luz cuadrado Pérez	Vicedecano Hospital Clínico
Ana María Gómez Martínez	Vicedecana de Ordenación Académica
Juan Francisco del Cañizo López	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón y Hospital Infanta Leonor
Victoria Villena Garrido	Vicedecana Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina
María Isabel Colado Megía	Secretaria Académica
Francisco Miguel Tobal.	Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética
Alberto Fernández Lucas.	Delegado del Decano Terapia Ocupacional
José Antonio Zueco Alegre.	Coordinador del Campus Virtual
Ángeles Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Francisco Javier Carricondo Orejana	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Juan José Salazar Corral.	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión
María José Recio Hoyas	Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología
Juan José Salazar Corral	Coordinador del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión
María Dolores Gutiérrez López	Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
Juan José Montoya Miñano	Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
María Luisa Delgado Losada.	Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
Josefa Fontecilla Castillo	Gerente
Aurea Fernández Villar.	Jefa de la Sección de Personal
María del Pilar Fernández Mateos	Representante Departamentos de Ciencias Básicas
Alfonso Lagares Gómez-Abascal	Representante Departamentos de Ciencias Clínicas
Antonio Pujol de Castro	Representante estudiantes Medicina
Marta E. Elena Portillo	Representante estudiantes Terapia Ocupacional
Lucia Martín.	Representante estudiantes Nutrición Humana y Dietética
Pablo Lázaro Ochaita	Representante del Colegio de Médicos de Madrid
Diana Castillo González.	Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.
Marta Villarino Sanz	Representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina se rige por el reglamento de funcionamiento aprobado por la Junta del Centro (26 de enero de 2011). Puede consultarse en el link de las páginas web del doctorado de investigación Biomédica o de la Facultad de Medicina

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

El documento se puede obtener también directamente en [Reglamento de la Comisión de Calidad](#)

El mecanismo de coordinación docente de las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad se realiza a través de la Comisión de Docencia específica de cada título. En el organigrama de la página 2 se puede observar la relación y coordinación entre la Comisión de Calidad del Centro y las distintas comisiones de docencia que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento de los distintos títulos directamente de los coordinadores de los mismos y de este modo pueda proponer medidas de mejora para mantener el nivel de calidad del título, además de incorporar las mejoras que se sugieren en algunas de las titulaciones para el resto de ellas.

La coordinación y seguimiento docente del Doctorado de Investigación Biomédica se realiza a través de la Comisión de Doctorado del mismo. La composición, reuniones y actas se puede encontrar en <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad> y se comentan extensamente en el apartado 2 de esta memoria.

También existen un conjunto de Comisiones que participan en las decisiones y propuestas de mejora, que son: Comisión Permanente, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, Comisión de Biblioteca y Comisión de Investigación. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro <https://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>. Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del Centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS). La interconexión entre las distintas comisiones se consigue gracias a que comparten un número significativo de miembros y se produce un planteamiento y toma de decisión sucesivo en las distintas comisiones implicadas en cada tema. Las propuestas aprobadas por las distintas Comisiones se discuten y se ratifican definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <https://medicina.ucm.es/actas>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En general las diferentes comisiones han realizado una importante labor durante el curso 2020-2021 y su actuación ha resultado útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes títulos de la Facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes cuestiones surgidas durante el curso que, mayoritariamente en el caso del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica, han estado relacionadas con la Renovación de la Acreditación de la Titulación. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su reglamento de funcionamiento que se reunirá, en sesiones ordinarias, con carácter trimestral. Durante el curso 2020-21 la Comisión de Calidad ha mantenido 4 reuniones (celebradas todas ellas *online* debido a la situación sanitaria) que se han celebrado los días 25 de junio y 9 de diciembre de 2020 y 18 de mayo y 29 de junio de 2021.

En el siguiente enlace se pueden consultar las Actas de las reuniones celebradas <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Siguiendo las recomendaciones de previos Informes de Seguimiento, en la siguiente tabla solo se refleja los temas tratados y las reuniones mantenidas por la Comisión relacionadas con la titulación a la que corresponde esta Memoria.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
25-06-2020	-Informe de seguimiento docente del presente curso -Aprobación si procede, de las memorias de Seguimiento de los Programas de Doctorado de las titulaciones oficiales de la Facultad de Medicina del curso 18-19.	Se comenta los problemas que están surgiendo en la puesta en marcha del nuevo protocolo implementado desde la Escuela de Doctorado para el depósito de las Tesis. Los coordinadores de los Programas de Doctorado	-Se acuerda transmitir a la Escuela algunos de los aspectos relevantes que pueden incidir en la agilización de la tramitación del depósito de las Tesis. -En cuanto a las Memorias Seguimiento de los

	<p>-Adendas de reestructuración por Covid-19 de las titulaciones de la Facultad de Medicina</p>	<p>ponen de manifiesto las dificultades con las que se encuentran y los retrasos que está suponiendo en todo el proceso de depósito y lectura de las Tesis, además de la carga administrativa añadida a la Coordinación. Se recuerda en todo caso que la implementación de este procedimiento está en su fase inicial y que la Facultad de Medicina participa del proyecto piloto para su instauración.</p> <p>- Se comentan las adaptaciones implementadas como consecuencia del Covid-19 que, básicamente en el ámbito general del Doctorado, han supuesto que todas las actividades formativas pasen al formato online.</p>	<p>programas de doctorado se aprueban.</p> <p>-Son aprobadas las Adendas de reestructuración de las titulaciones incluidas las que conciernen a los doctorados. En relación con esto, se acuerda actualizar las web de las Titulaciones para incluir todos aquellos aspectos que hayan sido modificados como consecuencia de las adaptaciones acontecidas como es el procedimiento de depósito de las tesis.</p>
<p>09-12-2020</p>	<p>-Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las distintas titulaciones</p>	<p>Se pone de manifiesto nuevamente la falta de apoyo administrativo por los Coordinadores de las distintas titulaciones.</p> <p>Se recuerda que este año el Programa de Investigación Biomédica no tiene que presentar Memoria de Seguimiento ya que está sometido a la Renovación de la Acreditación por la Agencia Madri+d. En estos casos la falta de apoyo administrativo aún es más gravosa para los Coordinadores debido al ingente trabajo que supone la recogida de todas las Evidencias, así como la elaboración de las Memorias de Acreditación.</p> <p>Se discute acerca de la fiabilidad de los datos que arrojan las encuestas de satisfacción dado el reducido número de alumnos que las responden, sobre todo en el caso de los egresados y las consecuencias de hacer estas públicas cuando los resultados reflejan el sentir de una "n" muy pequeña.</p>	<p>-Se aprueban las Memorias de Seguimiento Ordinario de las Titulaciones</p> <p>-Se acuerda trasladar al Vicerrectorado de Calidad el descontento con que se publiquen las encuestas de satisfacción de Titulaciones cuando éstas recogen el sentir de un reducido número de alumnos.</p>

18-05-2021	Aprobación, si procede, de los Informes de Autoevaluación de las Titulaciones de la Facultad de Medicina sometidas a renovación de la Acreditación en 2021.	Se comentan distintos aspectos de los Informes de Autoevaluación.	Se aprueban los informes de Autoevaluación de las Titulaciones de Medicina sometidas a la Acreditación incluido el Programa de Doctorado de Investigación Biomédica
29-06-2021	Informe del Seguimiento Docente del presente curso. <i>Pendiente Aprobación Acta</i>	No se detectan problemas a reseñar	Se aprueban

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p> <p>Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones</p>	

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

A propuesta de la Facultad de Medicina, el Sr Rector nombró la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica en septiembre de 2013 con la siguiente composición:

- Coordinador del Programa de Doctorado
- Vicedecano de Investigación y Doctorado
- Y un representante de cada uno de los Departamentos que participan con diferentes líneas de investigación en el Programa de Doctorado, todos ellos pertenecientes a la Facultad de Medicina. Se incluyen:
 - Un vocal, representante del Departamento de Farmacología (ahora Departamento de Farmacología y Toxicología)
 - Un vocal, representante de la Sección de Biología Celular (ahora Sección departamental de Biología Celular)
 - Un vocal, representante del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III (ahora Sección departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
 - Un vocal, representante del Departamento de Fisiología
 - Un vocal, representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

La composición de la Comisión Académica en el curso 2020-21 así como, la línea de investigación y equipo al que están asociados cada uno de sus miembros se describe en el cuadro adjunto y se encuentra actualizada en el enlace:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/comision-academica>

Nombre y Apellidos	Categoría y/o Colectivo	Líneas de investigación asociadas
Ángeles Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
José Ramón Regueiro	Vicedecano de Investigación y Doctorado	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Ignacio Lizasoain	Departamento Farmacología y Toxicología	Líneas 1 a 5 http://www.labtamargo.com/index.htm http://www.ucm.es/uin https://www.ucm.es/farmatox/neuropsicofarmacologia-molecular https://www.ucm.es/farmatox/neurobiologia-de-anfetaminas-y-alcohol https://www.ucm.es/farmatox/farmacologia-vascular-factores-vasoactivos
María Victoria Cachafeiro Ramos	Departamento de Fisiología	Líneas 6 y 7 https://www.ucm.es/fisiologia
Alberto Varas Fajardo	Sección de Biología Celular Coordinador Adjunto del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica (desde 8-junio 2021- actualidad)	Línea 8 https://grupoinvestigacionmadrid.blogspot.com/2018/10/entrada-1.html https://sites.google.com/site/fraileramoslab/ https://www.ucm.es/vip https://www.ucm.es/seccionbiocel/%E2%80%9Cbiologia-celular-de-las-moleculas-presentadoras-de-antigeno Otros: https://www.ucm.es/seccionbiocel/Lineas%20de%20investigacion
Eduardo Martínez Naves	Inmunología, Oftalmología y ORL	Línea 9 https://www.ucm.es/microbiologia-1/investigacion
Dolores Blanco Gaitán	Bioquímica y Biología Molecular	Línea 10 https://www.ucm.es/bbm/medicina

La Comisión Académica del Programa de Doctorado se ha reunido en **26 ocasiones**. Las principales tareas que se han llevado a cabo incluyen:

- Aceptación de los doctorandos
- Nombramiento de tutores y directores
- Evaluación de los planes de investigación de los alumnos
- Propuestas de actividades dentro del programa formativo
- Evaluación de las actividades académicas
- Asignación de evaluadores externos y tribunales de tesis
- Evaluación de las tesis depositadas para su lectura
- Preparación de la Memoria y Documentación requerida para la Renovación de la Acreditación de la Titulación.
- Preparación de la Visita del Panel de Acreditación

En el cuadro adjunto se muestra los principales temas analizados y acuerdos adoptados en cada una de las sesiones y las Actas pueden encontrarse en la web del programa

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados Acciones de mejora, acuerdos adoptados
01-09-2020	<p>Punto 1. – Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Anterior.</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p> <p>Punto 3. Autorización lectura telemática tesis doctoral según procedimiento marcado por la Escuela de Doctorado</p>	<p>- La Coordinadora informa que desde los Institutos de Investigación Biomédica de los Hospitales Asociados nos solicitan información acerca de las Tesis que se desarrollan en sus Centros de cara a la Reacreditación de los mismos. La información se ha obtenido de los informes de evaluación anuales de los alumnos. Se decide intentar llevar un registro del porcentaje de tesis dentro del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica que se desarrollan en cada uno de los Centros de Investigación</p> <p>- Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas</p> <p>- Debido a la situación sanitaria que se mantiene, las tesis pueden seguir defendiéndose en formato online.</p>
18-09-2020	<p>Punto 1. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Anterior</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Solicitud de Incorporación de un nuevo director.</p> <p>Punto 4. Asuntos de trámite.</p>	<p>- Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas</p> <p>- Solicitud de incorporación de un nuevo director. Se evalúa la documentación presentada y se aprueba.</p> <p>- Solicitudes de prórrogas, cambio de títulos, cambio de tutor por renuncia del anterior.</p>
28-09-2020	<p>Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Anterior</p> <p>Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede.</p> <p>Punto 2. Asuntos de trámite.</p>	<p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas.</p> <p>-Solicitudes de prórrogas. Se estudian los documentos presentados por los doctorandos que solicitan la prórroga y se aceptan todas las solicitadas. Como en años anteriores se discute la dificultad que tiene un porcentaje importante de los estudiantes de nuestro Programa para presentar la tesis en 3 años. En muchos casos, el reclutamiento de pacientes, los modelos experimentales con animales... hacen imposible terminar en el periodo de 3 años haciendo necesaria la solicitud de prórroga.</p>

09-10-2020	<p>Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Anterior</p> <p>Punto 1. Informe de la Coordinadora.</p> <p>Punto 2. Admisión de alumnos para el curso 2020-2021.</p> <p>Punto 3. Seguimiento y evaluación anual (curso 2019-2020).</p> <p>Punto 4. Tramitación Tesis Doctorales.</p> <p>Punto 5. Asuntos de trámite</p>	<p>- El día 02 de octubre tuvo lugar la IV sesión del PhDay 2020. El formato fue online por la situación sanitaria. Se inscribieron 69 alumnos de los 4 programas de Doctorado (Inv Biomédica, Medico-Quirúrgica, Bioquímica y Biología Molecular y CC de la Visión). Las ponencias se dividieron en sesiones orales (16 comunicaciones divididas en sesión preclínica y clínica que tuvieron lugar en paralelo) y póster. En este último caso, se seleccionaron 23 comunicaciones que presentaron en 1 min sus resultados. Hubo dos premios para las sesiones orales y 3 premios de menor cuantía para los posters. El Comité Organizador estuvo formado por alumnos del Programa y por cada uno de los Coordinadores de los 4 Programas de Doctorado de la Facultad.</p> <p>-Después de revisar la documentación presentada por los 146 candidatos preinscritos sólo 44 de ellos han presentado la hoja aval donde se indica el Centro y Director de referencia donde desarrollarán, de ser admitidos, su Tesis Doctoral. Se evalúa a continuación si estos 44 alumnos cumplen con el perfil académico. Tras comprobarse que todos ellos tienen una titulación acorde a lo propuesto en la Memoria de Verificación se procede a admitir a 44 alumnos. Aunque el número de admisiones que se refleja en la Memoria de Verificación es de 40 se decide admitir a los 44 propuestos considerando que la caída de matrícula está en torno a un 10%. La Coordinadora informa que esta caída de matrícula se debe fundamentalmente a los alumnos que tras no conseguir la beca que han solicitado (solicitud que en la mayoría de los casos exige el estar inscrito en un Programa de Doctorado) y no recibir financiación para la realización de sus estudios predoctorales, deciden no matricularse.</p> <p>- La Comisión evalúa el informe de seguimiento de los alumnos matriculados en el Programa de Doctorado así como las actividades que aparecen reflejadas en RAPI2. La Coordinadora procederá a informar a los dos alumnos que tienen Evaluación Negativa.</p> <p>- Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas</p>
14-10-2020	<p>Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales.</p> <p>Punto 2. Asuntos de trámite</p>	<p>Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas</p> <p>Firma de seguimiento de las becas predoctorales FPU y UCM</p>
26-10-2020	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 2. Tramitación Tesis Doctorales.</p>	<p>-Los dos alumnos evaluados negativamente nos han informado que han abandonado el Programa por falta de financiación.</p> <p>- Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas</p>
03-11-2020	<p>Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales.</p>	<p>Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.</p>
03-12-2020	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p>	<p>-Ya están tramitadas todas las tesis correspondientes a este curso académico 2019-2020</p> <p>- Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas</p>

14-12-2020	Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede	- Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas
21-12-2020	Punto 1. Informe de la Coordinadora. Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede Punto 3. Solicitud para la presentación de la tesis por artículos.	-La Coordinadora informa a los miembros de la Comisión que se ha recibido la información relativa a la renovación de la acreditación del Programa. Por ello, solicita a los distintos vocales, la recogida de los datos relativos a cada una de las líneas de investigación que representan ya que hay información que se solicita en la memoria que no es posible obtenerlos de las diferentes plataformas disponibles en la UCM. Se van a plantear los seminarios de Biomedicina como una actividad transversal para la Escuela. -Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas. - Se evalúa la solicitud y comprobado que cumple con los requisitos del Programa se acepta la presentación de la Tesis por artículos.
08-01-2021	Punto 1. Solicitud para la incorporación de un nuevo Director	Se evalúa la solicitud y se acepta.
15-01-2021	Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede Punto 2. Solicitud para la presentación de la tesis por artículos. Punto 3. Asuntos de trámite: Autorización de estancias	-Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas. - Se evalúa la solicitud y comprobado que cumple con los requisitos del Programa se acepta la presentación de la Tesis por artículos. -Se autorizan las estancias solicitadas por los alumnos
03-02-2021	Punto 1. Asignación de Directores y revisión de los planes de investigación de los alumnos matriculados en el curso 2020-2021 (primera matrícula) Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Punto 3. Asuntos de trámite	-Se revisa la documentación presentada por los alumnos y se comprueba que todos presentan planes de investigación acordes a las exigencias del Programa -Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas. -Cambios de tutor por excedencia de profesor, incorporación de director, solicitudes de estancia, anulación de matrícula
26-02-2021	Informe de la Coordinadora. Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede. Punto 2. Solicitud para la presentación de la tesis por artículos.	- El 19 de febrero nos han enviado la información acerca de las actividades formativas aceptadas por la Escuela y pronto estarán disponibles en la web de la misma. Se les enviará toda la información a los alumnos para que puedan seleccionar aquellas actividades que más les interesen. - Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas. -Se evalúa la solicitud y comprobado que cumple con los requisitos del Programa se acepta la presentación de la Tesis por artículos
05-03-2021	Punto 1. Informe de la Coordinadora.	-La Coordinadora informa a la Comisión de la reunión virtual mantenida el día 25 de febrero entre todos los coordinadores de programas de Doctorado UCM y el Director de la Escuela y la Jefa de servicio. Se

	<p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Solicitud para la presentación de la tesis por artículos.</p> <p>Punto 4. Asignación de nuevo tutor.</p>	<p>comentan todas las novedades que se plantean implementar desde la Escuela. La Coordinadora trasmite a los miembros de la Comisión la buena sintonía del equipo de la Escuela con los Programas.</p> <p>- Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas</p> <p>- Se evalúa la solicitud y comprobado que cumple con los requisitos del Programa se acepta la presentación de la Tesis por artículos</p> <p>- Asignación de un nuevo tutor para poder cumplir con la normativa exigida por las becas FPU y que el alumno imparta docencia.</p>
22-03-2021	<p>Punto 1. Incorporación de directores a tres Tesis doctorales por incorporación de objetivos transversales (clínicos) entre otros</p> <p>Punto 2. Solicitud para la presentación de la tesis por artículos.</p> <p>Punto 3. Solicitud ampliación estancia</p>	<p>-Se revisa la documentación presentada justificando la incorporación del Director en cada caso, el compromiso documental y el 057 doc.</p> <p>-A la vista de la documentación y puesto que el alumno cumple con la normativa, se acepta que el alumno presente su tesis en formato artículos</p> <p>-Se acepta aprobar la ampliación de la estancia solicitada por una alumna de cara a poder terminar la experimentación que realiza en el Centro extranjero.</p>
06-04-2021	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora.</p> <p>Punto 2. Aprobación, si procede de la Memoria de Acreditación y revisión de todos las evidencias a presentar</p>	<p>-La Coordinadora presenta el informe de acreditación que será presentado a la Fundación Madri+d como es preceptivo de cara a la Renovación de la Acreditación del Título. Tras la revisión del documento que previamente ha sido enviada por la Coordinadora a todos los miembros de la Comisión, se aprueba por unanimidad. Queda pendiente una reunión posterior para discutir los pormenores de la visita del Panel y los miembros presentes en las distintas audiencias</p>
12-04-2021	<p>Punto 1. Evaluación, selección de evaluadores y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 2. Asuntos de trámite</p>	<p>- Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas</p> <p>- Solicitudes de estancia. Son aprobadas por la Comisión.</p>
30-04-2021	<p>Punto 1. Evaluación, selección de evaluadores y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p>	<p>- Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas</p>
17-05-2021	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora.</p> <p>Punto 2. Evaluación, selección de evaluadores y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Asuntos de trámite</p>	<p>-La Coordinadora informa que la Memoria de Acreditación será estudiada y aprobada si procede, en la Comisión de Calidad de la Facultad.</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas</p>
07-06-2021	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora.</p> <p>Punto 2. Evaluación, selección de evaluadores y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Evaluación y aprobación si procede, de las</p>	<p>-La Coordinadora informa de la Composición del Panel de Evaluación designado para evaluar la Acreditación del Título.</p> <p>-Informa a la Comisión qué, de cara a la próxima evaluación de los alumnos, ha enviado un correo recordatorio a todos ellos, así como a los tutores adscritos al mismo de cara a que mantengan al día RAPI2 y soliciten a los doctorandos todos aquellos documentos acreditativos de los méritos que consideren necesarios de cara a justificar las actividades realizadas (puesto que RAPI2 no permite cargar pdf). Se discute nuevamente en este sentido la necesidad de que la plataforma</p>

	solicitudes de incorporación de nuevos directores.	<p>RAPI2 mejore sus prestaciones como se le ha trasladado numerosas veces a la Escuela.</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas</p> <p>-Se revisa la documentación presentada y las razones que motivan dichas incorporaciones y se decide aprobar ambas.</p>
15-06-2021	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora.</p> <p>Punto 2. Elaboración de la Agenda definitiva de cara a la Visita del Panel el día 8 de julio y preparación de la Visita</p>	<p>-El día 10 de junio la Comisión designada para evaluar la Acreditación del Programa solicitó a través del Vicerrectorado de Calidad, algunas evidencias fundamentalmente relacionadas con la acreditación de las actividades de los alumnos (ya se habían entregados previamente como anexos de otros documentos) y una tabla pormenorizada con los puestos ocupados por los egresados en estos momentos. La Coordinadora informa de que ya se han recogido todas las evidencias solicitadas y que se subirán a la plataforma si así se aprueban. Se aprueba quedando pendiente subirlas a la plataforma y notificarlo a Calidad.</p> <p>-Desde la Comisión se configura la composición para cada una de las audiencias teniendo en cuenta todos los requisitos solicitados por la Agencia. Se informa que el Director de la Escuela ha confirmado su asistencia a la audiencia de presentación y bienvenida del Panel y el Vicerrector de Calidad estará en la de Clausura donde se exponen las conclusiones preliminares. Tras consultar disponibilidad a varios responsables de empresas/instituciones donde trabajan nuestros egresados, se decide continuar también con esta audiencia si bien, esta no es obligatoria.</p> <p>La Coordinadora enviará la Agenda definitiva al Vicerrectorado de Calidad y contactará con los miembros seleccionados para cada una de las Audiencias.</p>
05-07-2021	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora.</p> <p>Punto 2. Evaluación de los alumnos de doctorado curso 2020-2021. Convocatoria ordinaria.</p> <p>Punto 3. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 4. Incorporación de Directores</p> <p>Punto 5. Asuntos de trámite.</p>	<p>-La Coordinadora informa que todos los miembros que componen cada una de las Audiencias han recibido el link para su conexión el día de la Visita del Panel, el próximo 8 de julio. Las evidencias extras solicitadas por el Panel Evaluador fueron enviadas en tiempo y forma. Se recuerda que la Audiencia Abierta aparece publicitada en la web del Programa desde hace un mes.</p> <p>-La Comisión revisa la documentación presentada por los 154 alumnos de doctorado matriculados y procede a dar Evaluación Positiva a 153. Un único alumno es calificado como No Apto y deberán presentar la documentación pertinente para su evaluación en la Convocatoria Extraordinaria. El alumno con evaluación negativa será informado a través del correo electrónico institucional</p> <p>-Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral, dando el VºBº a las mismas.</p> <p>- Solicitud de incorporación de un nuevo director. Se evalúa la documentación presentada y se aprueba.</p> <p>- Solicitud y aprobación de estancias en el extranjero.</p>
15-07-2021	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora.</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Asuntos de trámite.</p>	<p>-La Coordinadora informa acerca de la Visita del Panel de Acreditación. Indica que todas las audiencias se realizaron como estaba previsto asistiendo todos los miembros que habían sido citados, incluidos los empleadores. En el resumen final los evaluadores destacaron como fortalezas y áreas de mejora, lo siguiente:</p> <p>Como fortalezas destacan el número y la cualificación de los docentes que participan en el Programa, así como su calidad investigadora; la capacidad de financiación; las numerosas colaboraciones con equipos externos; la accesibilidad de la web y la alta tasa de empleabilidad.</p> <p>Como aspectos de mejora indicaron evaluar las diferencias en el número de alumnos adscritos a las diferentes líneas; reducir la tasa de</p>

		<p>abandono; la Elaboración de un plan para egresados por parte de la Institución. La falta de apoyo administrativo; la mejora del sistema RAPI2; y el reducido número de respuestas en el que se sustentan las encuestas de satisfacción.</p> <p>-Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral, dando el VºBº a las mismas.</p> <p>- Aprobación de las solicitudes de estancias.</p>
01-09-2021	<p>Punto 1. Solicitud de la Mención de Doctorado Industrial por varios alumnos del Programa de Doctorado</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Solicitud de presentación de tesis en <i>formato publicaciones</i></p> <p>Punto 4. Asuntos de trámite</p>	<p>-La Coordinadora informa a los miembros de la Comisión del procedimiento implementado por la Escuela de Doctorado para solicitar dicha Mención. La Comisión tras estudiar la documentación presentada da el VºBº a la tramitación de las mismas. La Coordinadora queda encargada de hacer el informe pertinente y remitir la documentación a la Escuela para su consideración.</p> <p>-Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral, dando el VºBº a las mismas.</p> <p>- Se revisa la documentación presentada por la alumna y se acepta la presentación de la Tesis en formato publicaciones.</p> <p>Solicitud de prórrogas</p>
30-09-2021	<p>Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 1. Admisión al Programa de Doctorado.</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Asuntos de trámite</p>	<p>-La Coordinadora informa que el día 1 de octubre tendrá lugar la V Jornada PhDay de la Facultad de Medicina. Esta será en versión online dada las restricciones que aún se mantienen. Habrá sesiones orales distribuidas en sesiones preclínicas y clínicas orales y póster. Participarán alumnos de todos los Programas de Doctorado de la Facultad de Medicina y los Coordinadores de ellos actuarán como Comisión Evaluadora.</p> <p>-Tras la evaluación realizada de los candidatos preinscritos al Programa en la Plataforma de la UCM incluyéndose en la misma exclusivamente aquellos que han incorporado entre la documentación presentada el documento aval (tanto en la plataforma como en la web del Programa se informa de la obligatoriedad de incorporar este documento para poder ser evaluado), la Comisión aprueba el listado y se procede a cerrar la aplicación por parte de la Coordinadora.</p> <p>-Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral, dando el VºBº a las mismas.</p> <p>-Solicitud de prórrogas</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Rapidez en la toma de decisiones y en la resolución y tramitación de todas las cuestiones planteadas a través del mantenimiento de reuniones periódicas de la Comisión Académica.</p> <p>Representación de todas las líneas de investigación a través de un representante de cada una de ellas en la Comisión Académica del Programa. Esto permite trasladar cualquier cuestión que surja rápidamente al conjunto de investigadores del Programa.</p>	<p>Falta de apoyo administrativo que repercute en que la Coordinación tenga que recopilar gran cantidad de datos e información de distintas fuentes (en ocasiones discrepantes).</p> <p>Esta ausencia de apoyo administrativo ha quedado patente especialmente este año durante el proceso de acreditación del Programa en el que ha sido necesario recopilar gran cantidad de información.</p>

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Programa de Doctorado cuenta con 86 profesores organizados en las 10 líneas de investigación propuestas en el Verifica inicial de la Titulación. La distribución del profesorado adscrito al Programa según categorías docentes es: 27% CU; 34.9% TU, 5.8% PCD o PCDi, 9.3 % PAD; 15,1% Prof Asoc de Ciencias de la Salud (pertenecientes a los Hospitales Asociados a la Facultad de Medicina Hosp Clínico, Hosp 12 de Octubre y Hosp Gregorio Marañón); 7.1% otras figuras (Investigadores Ramón y Cajal (RYC), Juan de la Cierva o similares y Profesores Ayudantes Doctor recién incorporados a la UCM. De todos ellos los profesores con sexenio vivo (año de concesión 2015 o posterior) o con 6 sexenios es de 58, un 67,4% del total (este porcentaje corresponde a la práctica totalidad de aquellos que pueden solicitarlos. Los profesores con sexenio anterior a 2015 es 1,1% (n=1). Los profesores que no han podido someter a evaluación su actividad investigadora (por el tipo de Figura Administrativa que ocupan, principalmente profesores asociados) y que son avalistas de la línea, aportan mayoritariamente 5 contribuciones y en muchos casos proyectos de investigación relevantes representan un 31,3% (n=27). La mayoría de los profesores que conforman las líneas de investigación participan activamente el Programa, bien como Director, Tutor y/o como Miembro de la Comisión Académica.

El Programa de Doctorado de Investigación Biomédica adscrito a la Facultad de Medicina atrae también a doctorandos que van a desarrollar su tesis en otros Centros de Investigación, principalmente Institutos de Investigación de los Hospitales Asociados a la Facultad de Medicina de la UCM. Un total de 141 investigadores de estos Centros han dirigido, co-dirigen o dirigen actualmente Tesis Doctorales dentro del Programa. Un porcentaje muy importante de estos investigadores tienen una amplísima trayectoria investigadora, así el 26,6% son Jefes de Servicio, 17,7% son Facultativos Doctores Especialistas, 12,9% son Investigadores Senior que dirigen Grupos de Investigación, un 6,5% son Científicos Titulares -otros centros, CSIC, OPIS-, un 12,9% corresponden a profesores de otros Centros. El grupo se completa con investigadores postdoctorales (23,4%) que pertenecen a los grupos de investigación liderados por los Jefes de Servicio o Jefes de Grupo comentados anteriormente y con los que codirigen las tesis. En todo caso, a través de la ficha aval cuya entrega es preceptiva en el momento de la preinscripción al Programa, se recoge información acerca de la experiencia investigadora (artículos publicados en los últimos años) y financiación del grupo receptor asegurando que el mismo, cumple con los mínimos para llevar a buen término el proyecto de Tesis.

Por lo tanto, en el Programa participa un elevado número de investigadores con amplia trayectoria y reconocimiento y, además progresivamente se han ido incorporando al mismo, jóvenes investigadores (contratados bajo diferentes modalidades de contrato "Atracción de Talento") fundamentales para darle continuidad al mismo.

Todas las líneas de investigación tienen una importante financiación con Proyectos Competitivos Nacionales y Redes y algunos Proyectos Internacionales. A ello se suman proyectos Art83 conseguidos por los Grupos de Investigación que financian las colaboraciones público-privadas y plasman el esfuerzo por trasladar los conocimientos adquiridos a la empresa. En este sentido, varios investigadores del Programa tienen ya un sexenio por transferencia. Según los datos obtenidos por el Vicedecanato de Investigación de cara a configurar la última Memoria de Investigación de nuestra Facultad (*tomando como Fuente el Servicio de Investigación de la UCM*), los investigadores de los departamentos adscritos al Programa de Investigación Biomédica son IP de proyectos por una cuantía de más de 2,5 millones de Euros.

Por otra parte, la mayor parte de los investigadores adscritos al Programa pertenecen a un Grupo de Investigación UCM dirigidos en todos los casos por un miembro del Programa (Grupos 920807, 962088, 962075, 910258, 962035, 970797, 920246, 921069, 920307, 910552, 910012, 940157, 920631, 920613, 950344, 911308). Transcurridos 6 años desde la última evaluación de los mismos por la AEI, actualmente se encuentra abierto el proceso de evaluación de los Grupos

UCM para su reacreditación. Todas las líneas de investigación mantienen numerosas colaboraciones con otros grupos nacionales (que se refleja en el elevado número de ellos que pertenecen a Redes o Ciber) e internacionales.

Teniendo en cuenta los datos de GEA proporcionados por la Secretaría del Centro, 26 profesores UCM han participado en la dirección de Tesis en este curso académico y 20 en la tutorización de las mismas. De estos 20, 9 de ellos coinciden con los directores. Por lo tanto, el indicador IDUCM-24 es de 37 (26 Directores+11 tutores distintos de los anteriores), lo que significa que un 43% de los Profesores adscritos al Programa han participado como Directores y/o como Tutores en las Tesis que se han defendido en este curso académico. Estos números difieren de lo que se refleja en SIDI dado que en la plataforma también el número de Tesis consideradas discrepa de los datos de GEA (Fuente: Secretaría de la Facultad de Medicina, teniendo en cuenta el número de tesis depositadas y leídas).

En cuanto al número de sexenios indicar que el 98,9% de los investigadores del Programa con posibilidad de solicitarlos, acreditan sexenio activo como se ha indicado anteriormente.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017/2018	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2018/2019	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2019/20	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2020/21
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	30	26	26	37
IDUCM-25 N.º de sexenios	83	80	75	(ver texto)
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	-	-	-	Proyectos por cuantía en torno a 2,5M €

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado altamente cualificado con una amplia experiencia docente e investigadora, con una importante capacidad para captar fondos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>Incorporación de directores jóvenes dando continuidad al Programa. Codirección de Tesis entre Directores noveles y otros con amplia experiencia.</p>	

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

El Programa de Doctorado de Investigación Biomédica así como todos los títulos de los que es responsable la Facultad de Medicina, comparten procedimiento oficial de quejas y reclamaciones al que se accede a través de la página web del Programa. Así, en la categoría "Sistema de Garantía de Calidad del Título" se encuentra el enlace al SCIG de la Facultad de Medicina y al "Buzón de quejas y sugerencias" bajo el epígrafe del mismo nombre <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>.

Brevemente y como se informa en la página web del Programa, la presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse bien de forma presencial, cumplimentando el formulario previsto para ello y presentándolo en el Registro del Edificio de Estudiantes o bien *on line* accediendo al formulario de Google mediante el enlace al Buzón de sugerencias arriba mencionado.

En caso de que se presente una reclamación, queja o sugerencia, su entrada será recibida por los Vicedecanos de Ordenación Académica, de Estudiantes y de Calidad y por la Secretaria

Académica. Esta la transmitirá a la Comisión de Calidad del Programa quien estudiará la solicitud recibida y dará traslado a la Comisión de Calidad de la Facultad para que adopte las decisiones sobre la mismas que sean necesarias.

Además, los alumnos también pueden presentar sus quejas a través del enlace institucional UCM <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros> o poniéndose en contacto con el Defensor del Universitario (<http://www.ucm.es/defensora-universitaria>)

Durante el curso 2020-21 no se recibió ninguna queja o sugerencia relativa al Programa de Doctorado de Investigación Biomédica por el cauce establecido en el SGIC y según acredita la Secretaria Académica de la Facultad en la Evidencia aportada de cara a la Renovación de la Acreditación en la que está actualmente inmerso el Programa de Doctorado. A pesar de que por la vía establecida no se han producido quejas, la realidad es que muchos alumnos nos hacen llegar las dificultades que tienen al utilizar el sistema RAPI2, la imposibilidad de subir a la plataforma documentos pdf que obligan a que, por ej, el informe de seguimiento anual así como la documentación acreditativa relativa a las actividades realizadas, deba ser entregada a tutores y a la coordinación vía correo electrónico. Esta necesidad de mejora ha sido trasladada numerosas veces a la Escuela de Doctorado, la última en la reunión mantenida el 25 de febrero entre los Coordinadores de los Programas con la Dirección de la Escuela.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Accesibilidad y correcto funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias	Dificultad de la coordinación del Programa para dar respuesta a los problemas y limitaciones de RAPI2 comentadas por los alumnos y tutores, al ser esta una aplicación dependiente de la Escuela de Doctorado y los Servicios Informáticos de la UCM

5.- INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de estos

La oferta de plazas de nuevo ingreso para cada curso es de 40 según se establece en la Memoria de Verificación del Título. Un aspecto positivo a destacar es la elevada demanda, constante desde la implantación en el curso 2014-2015, siendo más de 3 veces superior al número de plazas disponibles. Además, como en años anteriores, un alto porcentaje de ellos lo solicitan como primera opción. Todo ello se debe en gran medida a la atractiva oferta de las líneas de investigación biomédica que en muchos casos tienen además un importante carácter traslacional que atrae a estudiantes de diferentes Máster. El porcentaje de **cobertura en el curso académico 20-21** fue ligeramente superior al 100%.

El **porcentaje de alumnos matriculados a tiempo parcial** es del 12,14%. Este número se ha ido reduciendo respecto a cursos anteriores y además se ha mantenido en todo momento muy por debajo del máximo indicado en la Memoria Verifica. Esta tendencia a la baja se inició ya en los alumnos de primera matrícula del curso 18-19 y se ha consolidado en los cursos posteriores. Además, durante el curso 2020-21 el porcentaje de alumnos matriculados en el Programa que provienen de **otras Universidades** se incrementa ligeramente situándose en torno al 60%. Esto nos indica por una parte, que un porcentaje importante de alumnos que cursan alguno de los Máster que se ofertan en nuestra universidad deciden continuar en la UCM y, por otra parte, nuestro Programa resulta también de interés para alumnos que no son UCM a tenor de que la mitad de los mismos proviene de otras universidades. Así mismo, en el curso 2020-21, el porcentaje de **alumnos extranjeros** que optan por matricularse en el Programa de Investigación Biomédica se consolida en valores en torno al 11% del total de estudiantes matriculados.

En relación con la **financiación** de la que disponen nuestros doctorandos para la realización de la Tesis Doctoral, indicar que los datos recogidos por SIDI únicamente incluyen el porcentaje acumulado de alumnos becados del total de alumnos matriculados en el Programa

considerando, además, únicamente aquellos alumnos con becas FPI/FPU o similares (en el caso del año 2020-21 IDUCM-12 es de 21,39%) y por lo tanto, no computándose los contratos de otro tipo, como contratos asociados a RETICs, CIBER, Art83, Fundaciones Biomédicas... que los que disfrutan un importante porcentaje de nuestros doctorandos. En este sentido, los dos últimos años desde la Coordinación del Programa se ha hecho un esfuerzo por estimar el número de alumnos que inician sus estudios de doctorado con financiación incluyendo distintos tipos de contratos. Para ello, se les ha solicitado esta información en el momento de la entrega del Plan de Investigación. Puesto que la admisión a un Programa de Doctorado es requisito para la solicitud de la práctica totalidad de las becas predoctorales, un porcentaje en torno a un 40% de nuestros alumnos matriculados han solicitado algún tipo de beca pero aún no tienen la resolución de la misma ya que es habitual el retraso en el fallo de las diferentes convocatorias de becas predoctorales. Los datos estimados y recogidos extensamente en el reciente Autoinforme para la reacreditación de la Titulación, ponen de manifiesto que más de un 60% de nuestros alumnos (61% y 65% en los cursos 19-20 y 20-21) tenían ya financiación para la realización del Doctorado en el momento de la matriculación en el Programa, en un importante porcentaje a cargo de diferentes proyectos de los grupos de investigación donde desarrollarán su tesis doctoral. Este representa un elevado porcentaje considerando que según las últimas estadísticas publicadas por el Ministerio de Universidades en el año 2019-2020 había un total de 89.353 alumnos de doctorado matriculados en España lo que supone que cada año se realizan una media de más de 22.000 nuevas matrículas (considerando 4 años de permanencia), mientras que la oferta de becas FPU+PFI es de 1.851 (datos de 2020). Se estima que el resto de los alumnos del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica que inician sus estudios predoctorales sin financiación consiguen ésta en los siguientes cursos académicos. En cualquier caso, la falta de financiación es la razón mayoritaria en aquellos casos de abandono del Programa y algo en lo que se debe incidir de manera fundamental hasta conseguir que la totalidad de los alumnos desarrollen sus estudios de Doctorado con financiación para ello desde el inicio.

En relación con la **Tasa de Abandono**, la principal razón manifestada por los alumnos que deciden dejar el Programa es la falta de financiación una vez que se ha producido la matriculación en el mismo (de ahí que en la mayor parte de los casos tenga lugar durante el primer año). Puesto que, la solicitud de la práctica totalidad de las becas predoctorales, tienen como requisito estar admitido en un Programa de Doctorado, los alumnos deben preinscribirse antes de recibir financiación para los estudios de Postgrado. Cuando las becas se resuelven (lo que no siempre sucede en las mismas fechas produciéndose en muchos casos 1 año después de la preinscripción en el Programa) se produce una caída de matrícula (se reduce la tasa de cobertura) o el abandono del Programa debido a la dificultad de conseguir financiación. Analizándose la dinámica de este ítem desde el curso 2017-2018 al 2020-21, parece que se ha ido produciendo una mejora en este aspecto reduciéndose a lo largo de los años la Tasa de Abandono. Si bien hay que considerar que el indicador IDUCM-13 recoge valores acumulados a lo largo de los cursos para una determinada cohorte de entrada lo que hace que obviamente en aquellos cursos que se matricularon hace más tiempo la tasa sea mayor, cuando se compara exclusivamente el porcentaje de alumnos que abandona el Programa en el primer año (donde se produce la mayor parte de las renunciaciones) desde el curso 2017-18 al 2020-21 se observa una reducción significativa en este último año (datos obtenidos de SIDI).

En relación con la **Tasa de Graduación**, el análisis de los resultados recogidos en la plataforma SIDI indican que el porcentaje de tesis defendidas por los alumnos correspondientes a la cohorte de entrada 2014-15 y 2015-2016 son superiores al 65%. En ambos casos, aquellos alumnos matriculados a tiempo completo han consumido su tiempo de permanencia, así como las prórrogas contempladas en el RD99/2011 (3 más 2 años de prórroga) sin embargo, los alumnos de ambos cursos matriculados a tiempo parcial terminan su tiempo de permanencia el presente o en el siguiente curso académico (5 más 2 años de prórroga) pudiendo, por tanto, todavía

depositar su tesis en plazo. Más de un 46% de los alumnos correspondientes a la cohorte de entrada de 2016-2017 ha defendido su tesis doctoral debiendo el resto de los doctorandos matriculados a tiempo completo depositar su Tesis a lo largo del curso 2020-21 para cumplir con el tiempo de permanencia (mayoritariamente este termina en enero de 2022 debido a la ampliación de la permanencia como consecuencia del confinamiento por la situación sanitaria causada por el COVID-19). Alrededor del 22% y un 8,57% de los alumnos matriculados en el curso 2017-18 y 2019-20 respectivamente, han defendido su tesis. El conjunto de estos resultados pone de manifiesto la dinámica de Graduación de los estudiantes a lo largo de los años que lleva en marcha el Programa de Doctorado de Investigación Biomédica. Hay que destacar que, al ser un Programa netamente experimental, en la mayoría de los casos, los alumnos deben recurrir a las prórrogas previstas en el RD99/2011, si bien en todos ellos (a excepción de los alumnos que abandonan el Programa), el depósito de la Tesis se produce en el tiempo normativo. Para poder valorar convenientemente el índice de Graduación y la Tasa de Éxito del Programa será necesario analizar la evolución de estos ítem en los cursos posteriores.

El **número de tesis leídas** en el curso 2020-2021 según los datos proporcionados por GEA a través de la Secretaria del Centro son 29. Este dato discrepa de la información que aparece en SIDI (n=15). Las discrepancias pueden deberse a la forma en la que se considera el curso académico y en cualquier caso dichas discrepancias serán notificadas para la identificación del problema a las autoridades pertinentes. Los datos relativos a las 29 tesis leídas en este curso aparecen recogidas en la web del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/presentacion-tesis-doctoral>). El 82,7% de los alumnos que defendieron la tesis estaban matriculados **a tiempo completo** en el Programa.

En relación con el porcentaje de tesis que se leen bajo **el formato publicaciones**, este ha ido aumentando progresivamente en los últimos años alcanzándose en el curso 2020-21 un 24%. Si bien este porcentaje puede parecer reducido, lo cierto es que en muchos casos los alumnos de doctorado publican sus hallazgos tras la lectura de la tesis. En cuanto al número de Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis), los datos recogidos en la plataforma SIDI de la UCM arrojan unos buenos resultados en este aspecto (IDUCM-32 y IDUCM-16), obteniéndose una media de $4,66 \pm 0,95$ publicaciones/tesis (considerando todas las tesis defendidas desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2019-2020 y las publicaciones que los alumnos reflejan en su documento de actividades, RAPI2). Este valor puede estar sobreestimado debido a que en el Documento de Actividades (de donde se obtienen estos datos) el alumno incluye los artículos derivados directamente de sus resultados de Tesis, pero también aquellos en los que ha colaborado con una menor participación. Desde la coordinación del Programa y para cumplimentar las Evidencias requeridas en el proceso de Acreditación del Programa que está en curso, se solicitó recientemente a los egresados que han leído la tesis por el Programa desde sus inicios (en ese momento n=84 y actualmente n= 91 alumnos), información acerca de la **calidad de los artículos derivados de sus tesis**. Para ello se les solicitó que informaran de 1 trabajo directamente derivado de su Tesis Doctoral. Los resultados indican que el IF medio de una de las publicaciones de cada uno de los doctorandos es de $5,132 \pm 2,64$. La práctica totalidad de los artículos se encuentran publicados en revistas internacionales especializadas situadas en el primer cuartil (algunas situadas en el primer decil), de las diferentes áreas de especialización. El número, así como la calidad de los artículos publicados ponen de manifiesto los excelentes resultados alcanzados por nuestros estudiantes al finalizar sus Tesis Doctorales lo que se corrobora también con el elevado porcentaje de tesis calificadas con la máxima nota, *Sobresaliente, Cum Laude* (en torno al 95% del total de tesis defendidas a lo largo del Programa, un 96,5% en el curso 2020-21).

En cuanto a las Tesis defendidas con **Mención Internacional**, se ha ido produciendo un incremento considerable desde que se inició el Programa. Así mientras que, en los primeros

cursos, ninguna tesis tuvo Mención Internacional, a partir del curso 2016-17 se produce un incremento que se mantiene en los dos cursos siguientes con una media del 18,47% de las Tesis. Este aumento ha sido muy notable durante los dos últimos cursos (2019-20 y 2020-21) donde más de un 40% de las tesis obtuvieron dicha Mención Internacional. Las distintas posibilidades de financiación para las estancias de 3 meses en el extranjero, han hecho posible que un porcentaje mayor de alumnos tengan opción de solicitar la Mención Internacional. En este contexto es importante señalar también las numerosas colaboraciones internacionales que mantienen los Grupos de Investigación de las diferentes Líneas adscritas al Programa y que hacen posible que los alumnos de doctorado realicen una estancia de investigación en dichos laboratorios manteniendo y estrechando las relaciones entre los grupos.

No se han defendido tesis con **Mención Industrial, ni bajo Cotutela Internacional** en el curso 2020-2021 si bien desde la Coordinación del Programa durante esta anualidad se ha tramitado la solicitud preceptiva de Mención Industrial para las Tesis en desarrollo de 3 doctorandos. Se está a la espera de la resolución de dicha solicitud.

Teniendo en cuenta los datos de GEA proporcionados por la Secretaría del Centro, en el curso académico 20-21, un total de **49 investigadores han participado en la dirección** de las 29 tesis Doctorales leídas en este curso académico. De ellos un 53% corresponden a profesores UCM (26 profesores; IDUCM-23) y un 47% son investigadores de otros Centros (23 investigadores; IDUCM-34). Un 58,6% de las tesis presentadas han estado dirigidas por 2 directores (n=17), un 24% de las mismas por 1 director (n=7) y el 17% restante por 3 directores (n=5). Un 34% de las tesis han sido codirigidas por investigadores UCM y no UCM. En muchos casos, estas codirecciones implican la participación de investigadores básicos y clínicos mejorando así la formación de los doctorandos y en muchos casos dando un carácter multidisciplinar y traslacional a las tesis.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017/2018	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2018/2019	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2019/20	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2020/21
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
IDUCM-2 Número de preinscripciones	189	187	166	134
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	79	82	81	70
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	44	35	45	42
IDUCM-5 N.º de matriculados	135	139	147	173
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	20	14,39	12,24	12,14
IDUCM-7 Tasa de cobertura	110	87,5	112,5	105
IDUCM-8 Tasa de demanda	472,5	467,5	415	335
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	197,5	205	202,5	175
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	10,37	10,07	11,56	11,31

IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	51,85	48,92	63,95	61,27
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	14,81	20,86	16,33	21,39
IDUCM-13 Tasa de Abandono	20,45	17,14	11,11	0
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	22,37	8,57	0	0
IDUCM-16 N.º. de tesis	19	22	19	29
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	15,78	16,67	10,55	17,24
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	10,53	16,67	29,41	24,17
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	31,58	22,22	47,06	41,37
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	95,45	88,89	100	96,5
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	0	0	0
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0	0
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	112	111	101	91
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	24	19	18	26
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	13	12	14	20
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	13	13	10	23

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada cobertura	Carencia de presentación de tesis con Mención Industrial
Elevado porcentaje de profesores del Programa que participan anualmente como Tutores y/o Directores	Necesidad de una mayor financiación tanto para contratos como para estancias en el extranjero
Elevado porcentaje de artículos científicos publicados por los doctorandos	
Importante número de tesis con Mención Internacional	
Tesis codirigidas entre investigadores básicos y clínicos	

Identificación por parte de la Coordinación y tramitación de la solicitud de posibles Tesis que puedan ser susceptibles de tener Mención Industrial.	
--	--

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En relación al ítem **“Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado”** (IDUCM-26), las encuestas han sido respondidas por el 21,3% de los alumnos matriculados (n=36). En los últimos años se ha ido observando un ligero incremento en la satisfacción general manifestada por los alumnos matriculados con el Programa (IDUCM-26) alcanzándose este año una valoración de 8,0, valoración que es superior a la que alcanza este ítem en el conjunto de la media de los 11 Programas de Doctorado incluidos en el área de Ciencias de la Salud de la UCM (satisfacción 7,2, número de encuestas=367). Fuente: *Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad*).

Estudiando este ítem dentro de la cohorte de alumnos del Programa de Investigación Biomédica que ha respondido a la encuesta este curso 2020-2021, se observan ligeras diferencias en cuanto al grado de satisfacción mostrado por los alumnos matriculados en diferentes cursos, siendo los alumnos matriculados en los cursos más recientes los que se sienten más satisfechos con el Programa (matriculados en el curso 2017-18: 7; 2018-19: 7,8; 2019-20: 8,1; 2020-21: 8,8). La necesidad de terminar la tesis en el caso de los alumnos matriculados hace más tiempo, así como las mejoras en la información y gestión que se han ido introduciendo en los últimos años en el Programa pueden dar cuenta, al menos parte, de esta percepción diferente. Por otra parte, la satisfacción global de los estudiantes del Programa con la UCM es de 7,1, incrementándose ligeramente respecto a cursos anteriores.

En relación con diferentes aspectos el Programa sobre los que se pregunta en la encuesta relativos al procedimiento de admisión, complementos de formación, control de las actividades formativas, evaluación anual labor del tutor, información facilitada por el programa, perfil del profesorado, la cohorte encuestada valora los mismos con una puntuación entre el 7,0 y el 9,0. En relación al bloque compromiso, destacar que los alumnos puntúan con un 8,1 el ítem *“volvería a elegir el programa de doctorado”* (mediana 9,0) y un 7,6 *“volvería a elegir la UCM”*. Además, el ítem *“recomendarían el mismo”* es puntuado con un 8,1 y *“recomendarían la UCM”* es valorado con un 7,6. El compromiso de los estudiantes matriculados con el programa es neutro.

En relación al ítem **“Satisfacción de los Egresados”** (IDUCM-27), las encuestas han sido respondidas tan solo por dos alumnos. Este escasísimo número de encuestas recorridas del colectivo de egresados es una constante, siendo en los años anteriores 17-18 y 18-19, 1 y 3 encuestas las recibidas. La valoración global es de 8 puntos, sin embargo, consideramos que el valor de esta información es muy limitado y no arroja información acerca de la satisfacción de los egresados ya que no puede ser considerado representativo del total del colectivo de egresados.

En relación al ítem **“Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado”** (IDUCM-28), las encuestas han sido respondidas por 22 profesores (un 25,5% del total). La valoración global es de 9,2 puntos.

Todos los ítems sobre los que se pregunta al PDI incluidos satisfacción con los complementos de formación, control de los mismos, procedimiento de evaluación, información sobre el Programa o mecanismos de coordinación están valorados con puntuaciones homogéneas entre 8,5 y 9,1. El compromiso del PDI con el programa de doctorado es muy elevado alcanzando puntuaciones superiores a 9 en el conjunto de aspectos de fidelidad, preinscripción y vinculación.

En relación al ítem “**Satisfacción del PAS con el Programa de Doctorado**”, las encuestas han sido respondidas por 13 profesionales de la Facultad de Medicina (un 11,7% del total). La satisfacción general del PAS con su trabajo en la UCM ha sido valorada con 6,8 puntos. El compromiso del personal PAS es neutro.

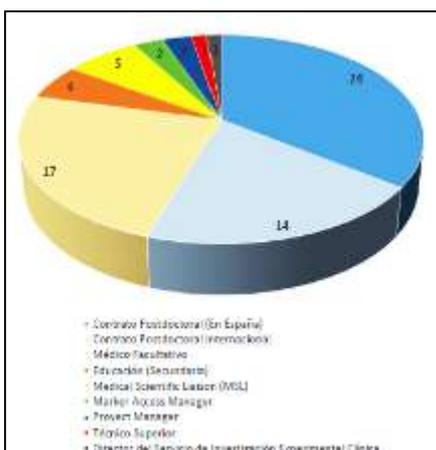
	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017/2018	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2018/2019	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2019/2020	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2020/2021
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,2	7,2	7,7	8,0
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	-	6,7	-	8,0
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	-	9,0	8,7	9,2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Destacar la satisfacción general de los alumnos con el Programa de Doctorado y el incremento progresivo de la misma con los años.</p> <p>Destacar la satisfacción general alta del PDI con el Programa y el mantenimiento de esta a lo largo de los últimos años</p>	<p>Imposibilidad de evaluar el grado de satisfacción de los egresados debido al escasísimo número de encuestas recogidas</p>

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos tanto de la tasa de inserción laboral como de la adecuación de la inserción laboral, *items* IDUCM-30 e IDUCM-31, no están disponibles en la plataforma SIDI. Por ello y como se ha hecho en años anteriores, desde la Coordinación hemos llevado a cabo un seguimiento de los alumnos egresados, tanto a través de sus exdirectores de tesis (con los que en muchos casos mantienen el contacto) como de su correo personal actual. Además, y puesto que el Programa de Doctorado está en pleno proceso de Renovación de la Acreditación, este año se ha hecho un esfuerzo añadido para tener los resultados de inserción laboral del conjunto de alumnos egresados, no solo los de este curso académico.

Resultados de Inserción Laboral (n=70 doctorandos egresados)



Así, los resultados alcanzados desde la implantación del Programa en relación con la inserción laboral se muestran en la Figura adjunta. La información recabada desde la Coordinación del Programa en relación con el *item* empleabilidad incluye los datos relativos a 70 alumnos egresados, un 84% del total. Entre ellos, la tasa de empleabilidad es del 100%. La mayor parte de los empleos ocupados por los egresados requieren de la cualificación alcanzada tras la realización del Doctorado. Así, como había sido estimado en la Memoria de Verificación, en torno al 54% de los alumnos egresados del Programa de Investigación Biomédica son actualmente contratados postdoctorales de los que dos tercios desarrollan su actividad en Centros Nacionales y

un tercio se encuentran en Centros de Investigación extranjeros. Sería relevante conocer la empleabilidad de todos estos investigadores a más largo plazo y en este sentido, desde la Coordinación del Programa se procurará recabar información futura de cada uno de ellos por diferentes fuentes (correos personales, exdirectores o plataformas como LinkedIn) y se solicitará de nuevo la implementación de sistemas que permitan la recogida de la información relativa a los egresados desde la Institución.

Por otra parte, en torno a un 24% de los egresados son MIR o Post-MIR (que han desarrollado su tesis doctoral a tiempo parcial) empleados en el sistema sanitario sirviéndoles el doctorado como elemento fundamental para su promoción en el sistema asistencial y académico (profesores asociados en ciencias de la salud) y principalmente, para posteriormente continuar desarrollando investigación en el ámbito de su especialidad participando proyectos de investigación y ensayos clínicos. En torno a un 10% desarrollan su actividad laboral en la industria farmacéutica, principalmente como consultores. Un 5% de los egresados se han decantado por la carrera docente en Educación Secundaria

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017/2018	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2018/2019	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2019/2020	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2020/2021
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	-	85,7%	-	100%

IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	-	-	-	Ver texto adjunto
--	---	---	---	--------------------------

FORTALEZAS	DEBILIDADES
IDUCM-30-31. Elevada tasa de inserción laboral. Egresados altamente cualificados	Dificultad para recoger los datos de los egresados

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Como aparece recogido en la memoria Verifica y en la web del Programa (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/actividades-formativas>), los alumnos del Programa deben realizar una estancia de al menos 1 mes (200 horas mínimo) en otro Centro de Investigación. El alumno informa al Programa de Doctorado por correo electrónico acerca de la realización de la estancia indicando Centro, Grupo de Investigación receptor, fechas aproximadas y objetivos de la misma encuadrados siempre dentro de su tema de tesis. La justificación de la misma se hace a través de un certificado emitido por el investigador principal del centro receptor y debe ser entregada en el momento de depósito de la tesis por el alumno.

En muchos casos la estancia es por un periodo superior o incluso se realizan dos estancias durante el doctorado. Hay que señalar que más de un 40% de las tesis leídas en los dos últimos cursos tienen Mención Internacional lo que necesariamente implica que los alumnos de doctorado hayan realizado una estancia en el extranjero de 3 meses de duración. Para que este ítem pueda incrementarse, es necesario que la financiación de nuestros doctorandos mejore e incluya estas estancias predoctorales tan provechosas para ellos. Esperamos poder mantener y mejorar estos buenos resultados en los próximos años, sin embargo, debido a la situación mundial de pandemia, el pasado año algunas estancias se vieron interrumpidas y otras han debido post-ponerse hasta que las condiciones sanitarias mejoren.

Señalar que los datos de tasa de movilidad que aparecen en SIDI (IDUCM-15) son erróneos ya que como se ha indicado arriba todos los alumnos que leen sus tesis deben haber cumplido este requisito y los porcentajes que aparecen recogidos son muy bajos y no reflejan la realidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017/2018	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2018/2019	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2019/2020	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2020/2021
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	-	-	-	Ver texto arriba
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	-	8,5	9,0	9,0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todos los alumnos llevan a cabo una estancia de al menos 1 mes en otro centro de investigación y un porcentaje cada vez mayor lleva a cabo una estancia de 3 meses pudiendo solicitar la Mención Internacional en el momento de depósito de la Tesis. Valoración muy positiva por parte de los alumnos del ítem "Movilidad".	IDUCM-15. Este ítem debería estar mejor definido en RAPI2 para mejorar su identificación y por lo tanto su cuantificación. IDUCM-29. Escasa participación de los alumnos en las encuestas. La encuesta parece recoger información únicamente de las estancias realizadas en el extranjero. Debería recoger satisfacción en todas estancias, diferenciando nacionales e internacionales así como tiempo de la estancia.

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título realizado por la Agencia, se indicaba la necesidad de integrar el Programa de Doctorado de Investigación Biomédica en las Escuelas de Doctorado de la UCM una vez que estas estuvieran en marcha. El título se aprobó en mayo de 2013 y, fue a finales de este mismo año cuando la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid (BOCM 17 de octubre de 2013) autoriza la creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid (Orden 3156/2013; 3 de octubre). Posteriormente, fue en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2016, en el que se aprobó el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid (EDUCM). La EDUCM nació con el fin de organizar las enseñanzas y actividades propias del doctorado en 4 ámbitos de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales e Ingeniería y Ciencias de la Salud. En este último caso, es donde se encuadró nuestro Programa (<https://bouc.ucm.es/pdf/2552.pdf>).

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El Programa de Doctorado de Investigación Biomédica está en pleno proceso de Renovación de la Acreditación por la Agencia Madri+d. La visita de panel de Evaluación tuvo lugar el día 8 de Julio no habiendo recibido todavía el informe provisional del mismo. Cuando se reciba se tendrán en cuenta las indicaciones del panel para implementar todas aquellas mejoras que sea posible.

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se hace una relación de las acciones acometidas para todas las recomendaciones

- **INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO**

Acción: Ante la recomendación de publicar o extender algunos aspectos que no aparecían en la web

- Se han incorporado en Presentación, “Resultados del Programa” para darles una mayor visibilidad.
- Y principalmente, en la pestaña de “Calidad” se han incluido dos nuevos apartados: “Encuestas de satisfacción” e “Indicadores del Programa”

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/presentacion>

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>

- **ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO**

Estructura y funcionamiento del sistema de garantía del Título y análisis de la Organización y funcionamiento de la Comisión Académica.

Desde que lleva instaurado el Programa, el modelo de Comisión Académica ha resultado idóneo y ágil para solventar las cuestiones que se han ido planteado. La incorporación de un representante por cada uno de los departamentos que aportan líneas de investigación hace que la información llegue rápidamente a tutores y directores. A las labores en el apartado de Calidad se suman las de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina bajo cuyo paraguas se

encuentran todas las Titulaciones que se imparten en la misma. Consideramos que las cuestiones que van surgiendo y que pueden ser resueltas desde la Comisión lo son de manera ágil y eficaz.

Análisis del personal académico

En las memorias de seguimiento (tanto la presente como las anteriores) se recoge información acerca de los proyectos, tipos y cuantía en los que participan los profesores, sin embargo, la información relativa al número preciso de proyectos activos en los que el IP pertenece al Programa no ha sido posible recogerlo hasta el momento. Se requiere personal administrativo que pueda recoger esta información desde las diferentes fuentes.

Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias

La información relativa al sistema para presentar quejas y sugerencias del Título aparece descrito en la web del Programa así como en la web de la facultad de Medicina y es accesible a los alumnos. Sin embargo y, siguiendo las recomendaciones que aparecían en el informe de seguimiento, este año se tiene previsto que en la reunión presencial que llevaremos a cabo el próximo mes de diciembre para explicar a los alumnos de nuevo ingreso el funcionamiento del Programa, se incluirá un apartado en la charla en relación a los distintos sistemas para trasladar sugerencias y/o quejar a los responsables de la Titulación o directamente a la Institución.

Análisis de los resultados de inserción laboral y adecuación de la inserción laboral.

Como ya se ha indicado arriba, en la web aparece un apartado en la pestaña Calidad “Resultados de Inserción Laboral en el Programa de Doctorado”. En ella se indica el porcentaje de egresados trabajando y los puestos ocupados.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han realizado las acciones recomendadas en el informe de la última memoria de seguimiento de la UCM y que aparecen detalladas en el punto anterior. Se han mantenido todas las mejoras implementadas en cursos anteriores.

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede. En estos momentos el Programa ha recibido el Informe Favorable para la Reacreditación y está en la Fase de Alegaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento del curso 18-19 y se han implementado todas aquellas mejoras consideradas Se han realizado diferentes evaluaciones y mejoras del Título tras las reflexiones llevadas a cabo a la hora de la elaboración y presentación del autoinforme para la Acreditación del Programa que está en curso.	

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio</p> <p>Mantenimiento de los sistemas internos de Garantía de Calidad desde el inicio del Programa y que permiten utilizar estrategias similares para solventar cuestiones comunes de las titulaciones impartidas en Medicina</p>	Ver apartado 1	<p>Mantenimiento de un número de reuniones apropiado para dar respuesta a todas las cuestiones que se vayan planteando. Relación fluida entre todas las comisiones.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de quejas y sugerencias</p>
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<p>Representación de todas las líneas de investigación.</p> <p>Agilidad y rapidez en la toma de decisiones. Rapidez en la tramitación de todos los trámites</p> <p>Mantenimiento por parte de la Coordinadora de la página web que recoge información actualizada relevante tanto para estudiantes como para tutores y directores.</p>	Ver apartado 2. Ver información pública del Título	<p>Mantener reuniones periódicas para revisar cuestiones de interés para el Programa y tramitar todas las cuestiones relacionadas con las Tesis</p> <p>La revisión de la página web del Programa se seguirá haciendo y ya se ha solicitado apoyo administrativo para facilitar dicha revisión.</p>
Personal académico	<p>Profesorado altamente cualificado con amplia experiencia investigadora y docente.</p> <p>Participación en el Programa de Doctorado de Directores de Tesis adscritos a Hospitales. En muchos casos estos codirigen los trabajos con investigadores básicos redundando en tesis con mayor valor traslacional.</p> <p>Incorporación de investigadores jóvenes con contratos de Atracción de Talento, al Programa. Estos es muchos casos codirigen las tesis con investigadores altamente experimentados permitiendo una sinergia enriquecedora que redunde en la mejor formación de los doctorandos</p> <p>Importante capacidad para captar fondos en convocatorias públicas y privadas y tanto en el ámbito nacional como internacional.</p>	Ver apartado 3	<p>Seguir incorporando investigadores jóvenes al Programa como codirectores de Tesis Doctoral.</p> <p>Seguir manteniendo las colaboraciones con grupos de investigación clínicos</p> <p>Seguir solicitando proyectos de convocatorias nacionales e internacionales competitivas por parte de los profesores adscritos al Programa.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	Existencia de un procedimiento claro y público para la recogida de quejas y sugerencias de los distintos colectivos implicados en la Titulación.	Ver apartado 4	Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas.
Indicadores de resultados	<p>Alta cobertura mantenida a lo largo de los años.</p> <p>Elevado porcentaje de profesores del Programa que participan anualmente como Tutores y/o Directores.</p>	Ver apartado 5.1	Mantener la motivación de los alumnos. La financiación y la formación de los mismos es fundamental.

	Consolidación en los dos últimos cursos académicos del elevado porcentaje de Tesis con Mención Internacional Número y calidad (medio-alto IF) de artículos publicados por los doctorandos.		Mantener la motivación de profesores lo que se favorecerá entre otras cosas, si desde la institución se reconoce en mayor medida a través del PDA la relevancia de este cometido dentro de la labor del profesorado. Continuar dando difusión a través de la web del Programa de los indicadores de resultados
Programas de movilidad	El 100% de los doctorandos realizan al menos una estancia en otro laboratorio Incremento en el porcentaje de alumnos que realizan estancias de 3 meses en centros extranjeros.	Ver apartado 5.4	Mantener la obligatoriedad de realizar una estancia. Estimular las estancias en centros extranjeros. Para ello la financiación de los doctorandos es fundamental.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Incremento progresivo de la tasa de satisfacción de los alumnos de doctorado a lo largo de los últimos años Alta satisfacción mantenida a lo largo de los años entre el colectivo PDI.	Ver apartado 5.2	Todas las acciones indicadas en el mantenimiento de cada apartado.
Inserción laboral	Egresados altamente cualificados. 100% de empleabilidad; más del 90% en puestos que requieren la cualificación alcanzada en el Doctorado.	Ver apartado 5.3	Mantener la calidad en la formación de nuestros alumnos gracias a los grupos de investigación involucrados. Mantener la misma oferta de líneas de investigación que son estratégicas en el campo de la biomedicina.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas en los Informes de Seguimiento previos y se está a la espera de los resultados del Informe de Renovación de la Acreditación en curso	Ver apartado 6	

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Los puntos 9.1 y 9.2 de análisis se describen y analizan de forma conjunta en la tabla diseñada a tal efecto

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Escasez de recursos administrativos Limitaciones muy relevantes de RAPI2 Errores en la plataforma SIDI	Falta de personal administrativo para todas las labores relacionadas con los procesos de Calidad	Solicitar apoyo administrativo a las Instituciones	Reducción de las labores administrativas por parte de la Coordinación del Programa	Facultad de Medicina. Vicerrectorado de Calidad	A lo largo del curso	En proceso
		No permite subir pdf con lo que el informe de seguimiento y actividades son enviadas por los alumnos al correo electrónico de la Coordinadora	Mejorar el funcionamiento de la plataforma RAPI2 y evitar errores en SIDI	Mejor funcionamiento de RAPI2	Vicerrectorado de Calidad		No realizado
		Dificultan considerablemente la elaboración de los informes de seguimiento y la elaboración de los autoinformes en el momento de la renovación de la Acreditación del Programa así como en las valoraciones que desde las diferentes Comisiones puedan hacerse en relación con el resultado de los diferentes ítems.		Evitar errores en la plataforma SIDI y completar los datos ofrecidos	Vicerrectorado de Calidad Equipos informáticos de la Universidad		

Personal Académico	Desequilibrio entre las líneas que configuran el Programa.	Todas las líneas de investigación no reclutan el mismo número de alumnos siendo muy elevado en algunas y más reducido en otras	Revisar y valorar la posibilidad de reestructurar las líneas de investigación	Que todas las líneas tengan peso en el Programa siempre considerando que no todos los temas de investigación han de reclutar el mismo número de alumnos y que todas las líneas no tienen el mismo número de profesores asignados	Comisión Académica del Programa y componentes de las líneas de investigación	Valoración de posibles modificaciones a lo largo del curso	A la espera del informe del Panel de Acreditación para analizar en profundidad este aspecto
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	Tasa de abandono Directamente relacionada con el punto anterior: El porcentaje de alumnos que	Los alumnos deben preinscribirse y en muchos casos matricularse para poder solicitar becas predoctorales. Si la beca no es concedida, muchos alumnos no pueden continuar económicamente con el doctorado y suponen baja en el mismo. La causa principal y prácticamente la única de la tasa de abandono es la falta de financiación. Escaso número de becas y escasa financiación pública.	La mejora de este item dependerá en gran medida de la apuesta por la investigación a corto y medio plazo que se realice desde las instituciones públicas y privadas que permitan financiar adecuadamente contratos predoctorales. Que al menos la resolución de las becas UCM tenga lugar siempre previamente a la matriculación reduciendo el abandono del Programa cuando no es concedida la financiación. Incrementar la financiación.	Evolución de la tasa de abandono Porcentaje de alumnos financiados y tiempo que tardan	Instituciones públicas y privadas susceptibles de financiar ayudas predoctorales. Escuela de Doctorado Instituciones públicas y privadas susceptibles de financiar ayudas	A lo largo del curso A lo largo del curso	No realizado No realizado

	<p>realizan la tesis con financiación no es del 100%. Además, en muchos casos los tiempos de resolución de las becas (públicas y privadas) se retrasan y los estudiantes (incluso aunque se les concedan posteriormente la beca) pasan meses sin financiación.</p> <p>Ausencia de tesis con Mención Industrial</p>	<p>Retraso en la publicación y resolución de las convocatorias de becas.</p> <p>Desconocimiento de los alumnos y profesores de este tipo de Mención</p> <p>No cumplir los requisitos para solicitar esta Mención.</p>	<p>Identificar a aquellos alumnos que cumpliendo los requisitos pueden ser susceptibles de solicitar la Mención Industrial a la Escuela de Doctorado e informarles de los trámites.</p>	<p>en serlo desde que inician el doctorado</p> <p>Solicitud de esta Mención a través de la Comisión Académica. Lectura de tesis con esta Mención Industrial</p>	<p>predoctorales. Escuela de Doctorado</p> <p>Coordinación de Doctorado.</p> <p>Colaboraciones público-privadas entre grupos de investigación del Programa y Empresas</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>En proceso</p>
Programas de movilidad	<p>Información recogida por SIDI es errónea y limitada</p>	<p>Se recogen solamente datos de becarios FPU, FPI y UCM que realizan estancias.</p>	<p>Recoger datos de movilidad de todos los alumnos no solo los que tienen esta financiación</p> <p>Tipo de financiación para la estancia.</p> <p>Duración y lugar de la misma</p>	<p>Información disponible para análisis</p>	<p>Escuela de Doctorado</p>	<p>En curso</p>	<p>No realizado</p>

Satisfacción de los diferentes colectivos	Reducida participación en las encuestas en general entre todos los colectivos. En el caso de los egresados, dada la reducidísima participación de los mismos en las encuestas, los resultados no pueden ser valorados.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción. Las acciones de mejora que desde el Vicerrectorado se puedan implementar para incrementar la participación de todos los colectivos.	Evaluación de la participación en las próximas encuestas	Vicerrectorado y Vicedecanato de Calidad. Comisión de Calidad y Comisión Académica del Programa. Coordinadora del Programa	En periodo de realización de las encuestas	En proceso por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico
Inserción laboral	Dificultad para recoger los datos de los egresados	Ausencia de datos en SIDI	Obtención de datos de egresados a través de sistemas administrativos	Obtención de datos de los egresados	Vicerrectorado de Calidad Coordinación del Programa con apoyo de la Secretaria del Centro	A lo largo del curso	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-	-	-	-	-	-	-
Modificación del plan de estudios	-	-	-	-	-	-	-

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXXXX EL DÍA XXXXXX